A la atención del Presidente de la FAM

A la atención del Responsable de Sostenibilidad, Medioambiente y Naturaleza de la FAM

Estimados representantes:

 Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y licencia Federativa de la FAM número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me federo todos los años, porque considero que la FAM realiza una buena labor en la gestión y promoción de los deportes de montaña y entiendo que también en la defensa y protección de la naturaleza.

 Sin embargo, a diferencia del año 2009, en el que la FAM se manifestó junto con la Plataforma en Defensa de las Montañas a favor de la creación del Parque Natural del Anayet y en contra del Proyecto de la unión de las estaciones de esquí de Astún y Formigal a través de Canal Roya, hoy en día no he visto ningún pronunciamiento de esta institución, tras la aprobación de esta unión de estaciones por parte del Gobierno de Aragón.

Entiendo que este proyecto es contrario a lo establecido en el artículo 5 de los estatutos de la FAM, donde se indica que son actividades afines a los deportes de montaña, las "actividades y trabajos destinados a la protección y defensa del medio natural y al estudio y conservación del suelo, la fauna, la flora y el patrimonio natural, paisajístico y arquitectónico." En cambio, **el proyecto de unión de las estaciones de Formigal y Astún- Candanchú,** supondrá una grave alteración de un entorno natural de gran valor ecológico como es el **valle de la Canal Roya.**

 Además, el cambio climático se ha hecho aún más evidente desde el 2009, por lo que esta actuación no traerá beneficios sustanciales a la práctica del esquí, pero sí una gran pérdida de nuestro patrimonio natural.

 Por ello, solicito que al igual que lo hizo en el año 2009, la FAM muestre públicamente su **rechazo al proyecto de unión de las estaciones de esquí de Astún y Formigal y vote a favor de la declaración de Anayet-Partacua como Parque Natural** en las sesiones del Consejo Consultivo del PORN..

Zaragoza, a de de 2023

Atentamente,

Fdo: ………………………………